

## Y LA SCOP HIZO LA TELEVISIÓN TELEVISIÓN, LA “MARAVILLA DEL SIGLO”

Desde el mirador privilegiado del siglo XXI, donde las innovaciones tecnológicas se suceden vertiginosamente, resulta difícil dimensionar el impacto que produjo la aparición de la televisión en México y el mundo, hacia la segunda mitad del siglo pasado.

Deslumbramiento, curiosidad, emoción, e incluso, en algunos casos, miedo, fueron algunas de las reacciones que experimentaron los mexicanos que vieron las primeras transmisiones televisivas.

Aunque, el ingeniero Guillermo González Camarena había hecho en 1939, una demostración pública de la primera cámara de televisión a color construida por él mismo en sus laboratorios<sup>1</sup>, la prodigiosa innovación apenas sorprendió a los escasos científicos y experimentadores que por entonces mostraban un ávido interés en “la maravilla del siglo”. El ingeniero mexicano dio otro paso importante, cuando dejó atrás las pruebas en circuito cerrado y realizó la primera transmisión a distancia de televisión, usando la emisora XEIGC.



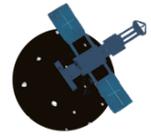
El ingeniero Guillermo González Camarena trabajó arduamente para el desarrollo de la televisión. Inventor original e infatigable, realizó exhibiciones públicas del equipo necesario para transmitir señales televisivas, además de que patentó los sistemas que incidieron en la invención de la televisión a color. Fotos: Archivo General de la Nación.

Con este exitoso antecedente y la autorización de la SCOP, el 7 de septiembre de 1946, González Camarena pudo operar un circuito que iba de su domicilio, ubicado en Havre 74, a la estación XEW, localizada en la calle 16 de septiembre, lugar donde trabajaba como jefe de operaciones desde 1940. Pese a que esas imágenes parecían casi espectrales, este logro significó el cambio definitivo de un modelo con fines de investigación, a otro en el que particulares explotarían al increíble medio de comunicación.

En este proceso de plena expansión, “la tele”- como coloquialmente comenzó a llamársele- vivió entre 1944 y 1949 un periodo de verdadero frenesí. Por lo que, en los sexenios de los presidentes Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el Estado mexicano, a través de la SCOP, recibió numerosas solicitudes de concesión para operar frecuencias o canales de televisión.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Al año siguiente patentó un sistema de televisión a colores llamado Tricromático, por basarse en los colores verde, rojo y azul. Esto, le sirvió de antecedente al ingeniero mexicano para patentar en 1942 en Estados Unidos, un adaptador cronoscópico para aparatos receptores de televisión.

<sup>2</sup> Los empresarios mexicanos Julio Santos Coy, Rómulo O’Farrill, Emilio Azcárraga Vidaurreta, el propio Guillermo González Camarena, así como los estadounidenses, Lee Wallace, el senador David Young y Lee de Forest, -inventor y pionero de la radiodifusión-, figuraron entre quienes solicitaron la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



## LA MAGIA TELEVISIVA HECHA REALIDAD

Con el propósito de que la población atestiguará cómo se producía la magia televisiva, en 1948 se realizó el primer control remoto de la Exposición Objetiva Presidencial, desde el Palacio de Minería en la ciudad de México, la cual tuvo continuidad un año después, desde el Estadio Nacional, lugar donde Miguel Alemán rindió su cuarto Informe de gobierno.



Desde su toma de protesta como candidato a la presidencia, Miguel Alemán aprovechó la radio y la televisión, cuyo desarrollo permitía hacer transmisiones desde el lugar de los hechos. Fotos recuperadas: El Sol de México y Este país.

Estas actividades que evidenciaban el desarrollo y la penetración cada vez mayor de la tele entre la sociedad, propiciaron que el presidente creara una comisión destinada a elaborar el primer reglamento para el funcionamiento de este medio de comunicación<sup>3</sup>, al tiempo que el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, aseguraba que el Estado mexicano usaría la televisión con fines esencialmente sociales y culturales, además de que la SCOP regularía y supervisaría la explotación que de ella hicieran los particulares.

Con un sector en pleno auge y continuos avances, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó en 1949, el primer canal de televisión comercial asignándole las siglas XHTV-Canal 4, y como sede, el Distrito

<sup>3</sup> Convencido de que González Camarena podía aportar con sus notables conocimientos y experiencia al reglamento que regiría a la televisión, Miguel Alemán lo designó Asesor técnico de la comisión, en 1949.

Federal.<sup>4</sup> No obstante, fue hasta el 26 de julio de 1950 que el Canal 4 comenzó transmisiones de prueba, cuyas primeras señales llegaron a unos cuantos equipos receptores instalados en las oficinas de los O' Farrill (padre e hijo), así como en los despachos del presidente Alemán y del titular de la SCOP.

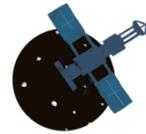


A partir de 1950, en las azoteas de casas y edificios ubicados en las zonas urbanas y rurales, comenzaron a proliferar las antenas receptoras de las señales que producían la magia de la televisión. Fotos recuperadas: Revista de la Universidad de México, mayo de 1991.

El 31 de agosto de ese mismo año, el canal se inauguró oficialmente con una transmisión hecha desde el Hipódromo de las Américas, lugar al que asistieron funcionarios y empresarios mexicanos y extranjeros. Al día siguiente, el 1 de septiembre de 1950, el primer canal de tele mexicano, inició por fin transmisiones regulares con la emisión del informe presidencial.

De esta manera, al declarar formal y materialmente abierta la primera "planta televisiva" en México, la SCOP convirtió en realidad la televisión en el país, al tiempo que abrió a las autoridades gubernamentales, científicos, empresarios y auditorio, un vasto horizonte para el servicio de comunicación más relevante del siglo XX.

<sup>4</sup> La concesión del canal quedó en manos de Televisión de México, empresa propiedad de Rómulo O'Farrill.



## SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO que fija las normas a que se sujetarán en su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de Televisión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMÁN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Por el auge de la televisión, la SCOP publicó a inicios de 1950, el Decreto que fijó las normas para instalar y operar estaciones radiodifusoras de televisión en territorio mexicano. Foto: Diario Oficial de la Federación, 11 de febrero de 1950.

Que la elaboración de una legislación amplia y detallada sobre la materia de televisión requiere un minucioso y prolongado estudio y que dicha legislación necesariamente tendría que quedar sujeta a frecuentes cambios y adiciones, por encontrarse la técnica de la televisión en un período de rápida evolución y desarrollo.

Que los adelantos alcanzados hasta ahora en la materia permiten seleccionar y establecer, aunque con carácter preliminar, normas básicas que aseguren un se

### FUENTES CONSULTADAS:

Miguel Alemán Valdés, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

Jaime E. Cornelio, *Televisión y poder*, México, Universidad Autónoma del Estado de México/ Ediciones Eón, 2015.  
Rafael Reséndiz Rodríguez, México en la 'Aldea global', *Revista de la Universidad de México*, número 484, mayo de 1991.

Enrique Sánchez Ruiz, "Hacia una Cronología de la Televisión Mexicana", *Revista Comunicación y Sociedad*, núm. 10-11, septiembre-abril 1991.

Rosa María González y Rosa María Valles, *La primera vez que vi televisión*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015